

19 ABR. 2016

Libro 58 N.º 2016
SALIDA

**MOCIÓN PARA QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA IMPULSE UNA
SERIE DE MEDIDAS PARA POTENCIAR UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y
SALUDABLE**

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

Afortunadamente, las personas mayores cada vez tienen una esperanza de vida más prolongada, produciéndose lo que los expertos denominan "cuarta edad". Este fenómeno, unido a la incorporación de las mujeres al mercado laboral, acrecienta el nivel de necesidades asistenciales que precisan nuestros mayores.

Debido a la actual crisis económica, la situación de la gran mayoría de las personas mayores ha empeorado notablemente, sufriendo éstos de forma directa las consecuencias más feroces de los recortes sociales, lo que conlleva la precarización de sus condiciones de vida y el aumento de la exclusión, sin olvidar el fenómeno de feminización de la pobreza, que es acuciado en estos grupos de edad.

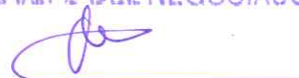
La Carta Social de los Derechos de los Mayores, aprobada en Luxemburgo en 1993, establece una serie de medidas encaminadas a mejorar y homogeneizar las condiciones de vida de los jubilados y pensionistas europeos. No obstante, pese al tiempo transcurrido desde su aprobación, muchas de estas medidas no se han puesto en práctica.

Izquierda Unida considera que la administración local ha de garantizar un envejecimiento activo y saludable, es decir, el derecho al ocio, la formación, la cultura, así como la práctica de actividades físicas y deportivas que hacen de las personas mayores ciudadanos con capacidad para intervenir con autonomía y participar en la vida económica, cultural y política, aportando valiosa experiencia y conocimiento a la sociedad.

En el Decreto 72/2012, de 20 de marzo, se aprueba el Estatuto de los CPA (Centros de Participación Activa) para Personas Mayores y la regulación de los mismos. Estos CPA se han visto afectados a lo largo de los últimos años por los recortes que se han llevado a cabo desde la Junta de Andalucía.

DILIGENCIA: El presente expediente ha
tenido entrada en el negociado de actas
el día 19-04-2016
a las 14:30 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO



En la actualidad, en Sevilla capital existen 6 centros de los 169 que hay en toda Andalucía, siendo su principal problema la paralización y falta de funcionamiento de los talleres. Según el Libro Blanco del envejecimiento activo y autonomía personal, las prácticas realizadas en estos talleres constituyen una prioridad para este colectivo, ya que retrasan la dependencia e, incluso en muchos casos, la llega a evitar.

Estos talleres programados por la Delegación de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía no han comenzado en el curso 2015-16, al no haberse contratado a la empresa de monitores profesionales encargada de impartirlos.

Sólo en el CPA Ciudad Jardín, hay unas 500 personas afectadas, que se han inscrito y que han pagado el dinero para su matriculación. Estos mayores se han sentido engañados y actualmente continúan a la espera de la puesta en marcha de unas actividades fundamentales para mejorar su calidad de vida y su bienestar social e individual.

La ausencia de este tipo de centros en algunos distritos de la ciudad y la dificultad de nuestros mayores para desplazarse hasta ellos provoca que muchos no puedan acceder a estos servicios.

En concreto, el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca carece de un CPA y la AVV Sevilla Residencial lleva tiempo reivindicando la creación de uno de estos centros en el edificio municipal Andalucía Residencial, ubicado en la avenida de la Aeronáutica. Este equipamiento de titularidad municipal, en estado de abandono, es una construcción moderna de tres plantas que ofrece innumerables posibilidades para su aprovechamiento público y que estaba inicialmente concebido para albergar un centro de día para la tercera edad.

Cabe recordar que ya se aprobó en la Junta Municipal de dicho distrito una moción, a instancias de Izquierda Unida, para garantizar el mantenimiento, la limpieza y seguridad del edificio para su buen funcionamiento y abrir, al mismo tiempo, un proceso participativo a fin de consensuar el contenido de las futuras actividades a desarrollar en el mismo.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, viene a proponer, para su discusión y aprobación en Pleno, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar a la Junta de Andalucía a que ponga en marcha urgentemente los talleres de los Centros Participación Activa que necesitan las y los mayores de nuestra ciudad, para garantizarles su bienestar social y personal.

SEGUNDO.- Que este Ayuntamiento lleve a cabo la cesión de dos plantas del Edificio Municipal Andalucía Residencial a la Junta de Andalucía e instar a ésta a crear en estas dependencias públicas un Centro de Participación Activa.

TERCERO.- Fomentar la participación social y el asociacionismo entre las y los mayores de nuestra ciudad:

- a) Creando una campaña específica para impulsar la participación activa de estos vecinos de cara al próximo 1 de octubre, cuando se celebra el Día Internacional de las Personas Mayores.
- b) Incluyendo, en el futuro Reglamento de Participación Ciudadana ahora a debate, a las asociaciones de mayores en los Plenos de la Juntas Municipales de Distrito

Sevilla, 19 de abril de 2016


AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Grupo Municipal IULV-CA

Eva María Oliva Ruiz
Portavoz adjunta del Grupo Municipal IULV-CA